COMUNICADO A LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ETB
INSCRIPCIÓN COLEGIOS ETB
Agosto 19 de 2020

SINTRATELEFONOS informa a todos los trabajadores de ETB que, la fecha de recepción de solicitudes de admisión para los colegios de ETB es del 18 de agosto al 31 de octubre de 2020.

El criterio fundamental para tener presente y poder acceder a este beneficio es nuestra cláusula convencional Décima octava, literal b, Convención Colectiva de 1988, que reza taxativamente lo siguiente:

"…***LA EMPRESA ASÍ MISMO, GARANTIZARÁ LOS CUPOS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SIN LIMITE ALGUNO Y, SI QUEDAREN CUPOS LIBRES, PODRÁN OPTAR POR ESTOS LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES PENSIONADOS Y LOS NIÑOS PARIENTES DE LOS TRABAJADORES QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE ESTOS"***

Por tal razón, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones y aclaraciones frente al proceso de Inscripciones:

- Los documentos deben estar completos al momento de radicar en el Centro de Servicio al trabajador. Correo: centrodeserviciosaltrabajador@etb.com.co

- Los trabajadores y pensionados que tengan casos especiales donde la empresa no les permita radicar, por favor enviar este caso al correo sintratelefonos@gmail.com para recibir la asesoría pertinente.

- Informar a la organización sindical, los trabajadores activos quienes hayan realizado la solicitud de inscripción de sus parientes Y/O casos especiales, para hacer los respectivos seguimientos en el comité de admisiones.

- Informar a la organización sindical las solicitudes de los pensionados y trabajadores que hayan sido radicadas para tener una cuantificación de las solicitudes.

Adjuntamos: Cronograma de admisiones y Formato par diligenciar

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS

Requisitos proceso de admisiones 2021

- Ser hijo de trabajador convencionado o pensionado.
- Ser pariente del trabajador (que dependa económicamente del trabajador).
- No haber perdido el cupo en los colegios ETB por doble repitencia de un grado.
- Presentar la totalidad de la documentación requerida.
- Estar dentro de los rangos de edades establecidos así:

GRADO	EDAD MÍNIMA	EDAD MÁXIMA
Jardín	3 años 10 meses 1 de febrero de 2021	5 años
Transición	4 años 10 meses 1 de febrero de 2021	6 años
Primero	5 años 10 meses 1 de febrero de 2021	8 años
Segundo	6 años 10 meses 1 de febrero de 2021	9 años
Tercero	7 años 10 meses 1 de febrero de 2021	10 años
Cuarto	8 años 10 meses 1 de febrero de 2021	11 años
Quinto	9 años 10 meses 1 de febrero de 2021	12 años

GRADO	EDAD MÁXIMA
Sexto	13 años
Séptimo	14 años
Octavo	15 años
Noveno	16 años
Décimo	17 años
Undécimo	18 años

Cronograma de admisiones

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción solicitudes de admisión Centro de servicios al trabajador Envío virtual de solicitudes y documentos para admisión al correo electrónico del Centro de Servicios al Trabajador: centrodeserviciosaltrabajador@etb.com.co	Del 18 de agosto al 30 de octubre de 2020
Revisión y verificación cumplimiento requisitos, verificación documentos y proceso de entrevistas	Del 24 de agosto al 6 de Noviembre de 2020
Reunión paritaria aprobación cupos	Noviembre 12 de 2020
Publicación de listado de admitidos	Noviembre 17 de 2020
Jornada de Inducción	Noviembre 23 de 2020
Matrículas estudiantes nuevos-virtual	Diciembre 3 al 7 de 2020

Mayores informes:
Centro de servicios al trabajador: 2422442
Colegio Álvaro Camargo de la Torre
Secretaría académica correo: clarconq@etb.com.co o por Teams a Clara Iveth Contreras
Colegio Tomás Alva Edison
Secretaría académica correo: jacqbaqg@etb.com.co o por Teams Jacqueline Baquero García

Documentos requeridos para solicitud de admisión Colegios ETB

La solicitud y documentos para la admisión deben enviarse dentro de los plazos establecidos al correo electrónico del Centro de Servicios al Trabajador: centrodeserviciosaltrabajador@etb.com.co para su respectiva radicación y generación de número de tiquete o registro.

Para lo anterior debe tener en cuenta:

1. Los documentos deben ser escaneados en formato PDF no fotos.
2. Los documentos deben contar con una unidad de información máxima de 1 Megabyte por documento
3. Se debe cumplir con lo establecido en la presente lista de documentos admisiones en el año 2021.

Documentos para hijos de trabajadores convencionados o pensionados

- Formato solicitud de admisión debidamente diligenciado y firmado
- Registro Civil del menor
- Fotocopia del documento de identificación (tarjeta de identidad) para los aspirantes mayores de 7 años.
- Fotocopia del carné del trabajador, de la Cédula de Ciudadanía del trabajador y de la cédula de Ciudadanía en el caso de pensionados
- Copia del boletín de notas más reciente

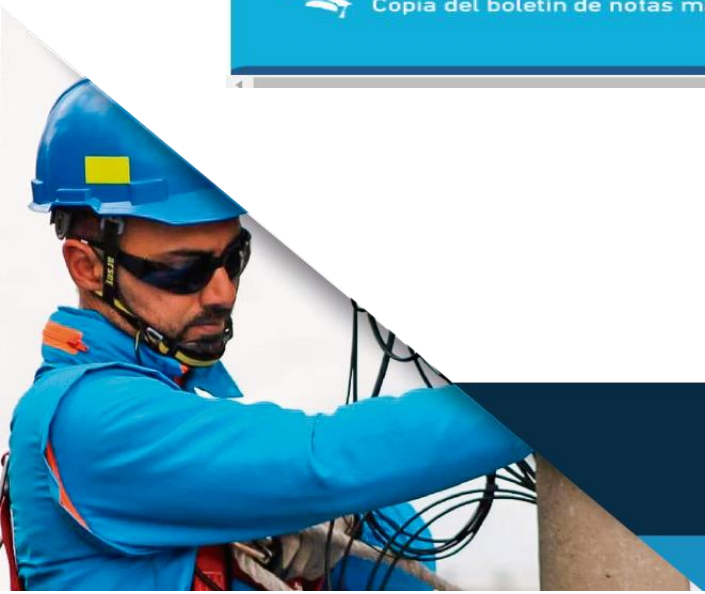

Documentos para parientes directos de trabajadores (que dependan económicamente del trabajador)

- Formato solicitud de admisión debidamente diligenciado y firmado
- Registro Civil del menor
- Fotocopia del documento de identificación (tarjeta de identidad) para los aspirantes mayores de 7 años.
- Registro civil del trabajador
- Registro civil de los padres del aspirante familiar del trabajador para acreditar el parentesco
- Copia del boletín de notas más reciente.
- Certificación de afiliación a EPS o SISBEN.
- Original del Acta de conciliación o Acta de Custodia donde el trabajador(a) declara que el aspirante presenta dependencia económica del Trabajador(a)
- Certificación laboral de los padres, si éstos laboran.

***Los Colegios de ETB se reservan el derecho de solicitar documentos adicionales en el caso de requerirse dentro del proceso de admisión.**

Gerencia de Gestión del Talento Humano

eTb

EXPERIENCIAS Y VELOCIDAD DONDE ESTÉS

***Los Colegios de ETB se reservan el derecho de solicitar documentos adicionales en el caso de requerirse dentro del proceso de admisión.**

Gerencia de Gestión del Talento Humano

eTb

EXPERIENCIAS Y VELOCIDAD DONDE ESTÉS

Concepto:
ETB ofrece educación formal a los hijos de los trabajadores desde kínder a grado once a través de 2 colegios de su propiedad: Colegio Álvaro Camargo de la Torre y Colegio Tomás Alva Edison.

Generalidades:
Colegio Alvaro Camargo de la Torre
Dirección: Cra.12 Bis N. 31-45 Sur. Barrio Country Sur.
Teléfono: 2396240

Colegio Tomas Alva Edison
Dirección: Calle 64 N.128-50 Engativá
Teléfono: 2422813

Calendario: A
Género: Mixto

Jornada:
Lunes a Jueves: De 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
Viernes: De 8:00 a. m. a 1:00 p. m.
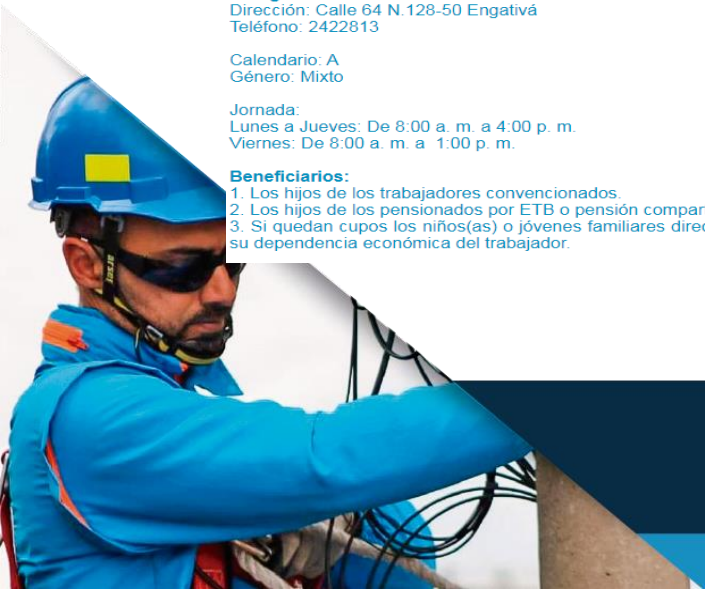
Beneficiarios:
1. Los hijos de los trabajadores convencionados.
2. Los hijos de los pensionados por ETB o pensión compartida.
3. Si quedan cupos los niños(as) o jóvenes familiares directos de los trabajadores activos de ETB, siempre que demuestren su dependencia económica del trabajador.